



Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Dictamen U.O.C. N° 147/2025

Referencia: *Adquisición de Reactivos, Materiales e Insumos Médicos.*

Modalidad: Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de Compra

Fecha: 27/11/2025.

En relación con la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, formula el presente dictamen técnico de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por *resolución D.N.C.P. N° 454/2024* de fecha 15 de febrero del 2024, *“Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de la Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22”*, al igual que el *“Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades”*.

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y que fue remitida por la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación por Memorándum DAGTI N° 1957/2025, en la que remiten las especificaciones técnicas, planilla de precios referenciales elaborados a partir de los presupuestos obtenidos por los potenciales oferentes vía email y adjudicaciones anteriores realizadas por la propia Convocante.

Así las cosas, para el correcto análisis de los precios referenciales, se han tenido en cuenta el artículo 4° de la Ley N° 7021/22 *“De Suministro y Contrataciones Públicas”*, en el inciso c) *Los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia: “el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad, y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”*; como en el inciso k) *Razonabilidad: “el objeto de las distintas actividades de la cadena integrada de Suministro Público debe ser razonable en términos cuantitativos y cualitativos para satisfacer el interés público y el resultado esperado.*

En igual dirección y sentido, se trae a colación lo reglado en el artículo 42° de la Ley 7021/22 - *Estimación de Costos: que “Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios”*. Por último, esta Unidad Operativa, ha traído a colación los artículos 1°; de la *resolución D.N.C.P N. 454/24*, de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales *“Los Organismos, Entidades,... deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los precios referenciales y su publicidad en el sistema de información de las contrataciones públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y Guía para la Elaboración de Precios de Referencia”* y el artículo 3° *“Responsabilidad de las Convocantes «...Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia»”*. Además el presente dictamen se ampara *“extraordinariamente”* en el último punto del *“Método para la elaboración de*





Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

precios referenciales” del Anexo de la resolución D.N.C.P. N° 454/24 documento el cual esgrime lo siguiente: “...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen...”

Para el análisis y la obtención de los precios de referencia para el llamado “Adquisición de Reactivos, Materiales e Insumos Médicos”, se han realizado los siguientes pasos:

1. Solicitud de presupuestos a empresas:

Se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas:	Observación:	
Macro Science S.A.	La Dirección Administrativa del G.T.I. ha realizado la solicitud de presupuestos vía email.	Las empresas han respondido a la solicitud de cotización por parte del área requirente, los precios se pueden visualizar en la planilla “Anexo 1” la cual se adjunta a la presente.
Italquímica S.A.		
Vicente Scavone		
Biko		
Chaco Internacional S.A.		
Biotec		
PY Logistica S.A.		
Winner S.R.L.		

2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal SICP: se han utilizado como precios referenciales las adjudicaciones realizadas por esta Convocante, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 08/2023 para la “Adquisición de Reactivos, Materiales e Insumos Médicos” con Id N° 432.619 y a la Licitación de Menor Cuantía N° 30/2024 para la “Adquisición de Materiales e Insumos Médicos” N° 454.301.

3. Análisis de precios obtenidos:

- a) Los ítems 2, 5 y 26 son productos de la obtención del promedio de tres precios y la correspondiente combinación de dos opciones del “Método para la Elaboración de Precios Referenciales” requeridas para la obtención de precios de referenciales conforme a lo dispuesto en la Resolución D.N.C.P. N° 454/24. Se implementa el punto 3 “**Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**” y punto 4 “**Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo**”.
- b) Los ítems 10 al 16, 18 al 19 y 21, son productos de la obtención del promedio de dos precios y la combinación de dos opciones del “Método para la Elaboración de Precios Referenciales” requeridas para la obtención de precios de referenciales conforme a lo dispuesto en la Resolución D.N.C.P. N° 454/24. Se implementa el punto 3 “**Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**” y punto 4 “**Precios de potenciales oferentes, requeridos a**





Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

*través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, **correo electrónico**, nota u otro medio comprobatorio idóneo”.*

- c) Los **ítems 3 y 4**, son productos de la obtención del promedio de tres precios, sin embargo, no fue posible realizar la combinación de las opciones del “Método para la Elaboración de Precios Referenciales” requeridas para la obtención de precios de referenciales conforme a lo dispuesto en la Resolución D.N.C.P. N° 454/24. Se implementa el punto 4 “**Precios de potenciales oferentes**, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, **correo electrónico**, nota u otro medio comprobatorio idóneo”.
- d) El **ítem 1**, es producto de la obtención del promedio de dos precios y los **ítems 6 al 9, 17, 20, 22 al 25 y 27**, son productos de la obtención de un solo precio preferencial, sin embargo para estos ítems mencionados no fue posible realizar la combinación de las opciones del “Método para la Elaboración de Precios Referenciales” requeridas para la obtención de precios de referenciales conforme a lo dispuesto en la Resolución D.N.C.P. N° 454/24. Se implementa el punto 4 “**Precios de potenciales oferentes**, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, **correo electrónico**, nota u otro medio comprobatorio idóneo”.

En este contexto, de conformidad a lo establecido en la resolución DNCP N° 454/2024 refiere que: Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Que, los insumos solicitados deben ser según las especificaciones técnicas que se adapten a la necesidad específica que son requeridas, lo cual hace que las ofertas disponibles de otras fuentes no sean directamente comparables, hemos realizado la búsqueda de llamados similares y no hemos encontrado registros de otras instituciones o empresas que hayan realizado contrataciones similares bajo condiciones comparables “**ítems de los inc. c) y d) del punto 3. Análisis de precios obtenidos**”. La combinación de precios con otras opciones del Método para la Elaboración de Precios Referenciales es inviable debido a factores técnicos y de mercado que caracterizan nuestra solicitud para este llamado en particular.

Como ya fue señalada más arriba, en la que se ha expresado la particularidad de los insumos ha resultado imposible alcanzar la cantidad de 3 (tres) precios “**ítems de los inc. b) y d) del punto 3. Análisis de precios obtenidos**” y la combinación de las opciones “**ítems de los inc. c) y d) del punto 3. Análisis de precios obtenidos**” del Método para la Elaboración de Precios Referenciales, según la metodología establecida en la normativa para la obtención del precio de referencia y cuyos documentos respaldatorios se adjuntan al presente dictamen técnico.





Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

El presente dictamen está acompañado de la estimación de precios de presupuestos obtenidos vía email presentado por potenciales oferentes y adjudicaciones anteriores realizadas por esta Convocante para la contratación en cuestión, los cuales han sido detallados precedentemente, para todo ello, se adjunta toda evidencia documentada que sirva de respaldo suficiente.

Los documentos respaldatorios y la planilla de precios referenciales elaborado por el Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, es anexado al presente dictamen.

En ese sentido, la convocante no ve reparos o controversia para considerar que los precios establecidos sean considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación, por cuanto que su origen está legitimado en la competencia técnica del Ministerio Público.

Es mi informe.



Lic. Carlos Villasboa
Director
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Anexo 1 - Dictamen UOC N° /2025
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Macro Science S.A.	Italquímica S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
1	Carbonato de Sodio p.a	frasco por 1 kg	Unidad	1	220.000	220.000	220.000	220.000

Metodología aplicada: Promedio entre los precios
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 44/23 M.P.	Macro Science S.A.	Italquímica S.A.	Vicente Scavone	Precio Promedio Unitario	Precio Total
2	Diclorometano p.a	Frasco de 1 litro	Unidad	1	190.000	300.000	350.000	710.000	387.500	387.500

Metodología aplicada: Promedio entre los precios
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Macro Science S.A.	Italquímica S.A.	Vicente Scavone	Precio Promedio Unitario	Precio Total
3	Isopropanol	Botella por 1 Litro	Unidad	2	280.000	300.000	410.000	330.000	660.000

Metodología aplicada: Promedio entre los precios
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Macro Science S.A.	Italquímica S.A.	Biko	Precio Promedio Unitario	Precio Total
4	Difenilamina	Frasco x 100 g	Unidad	1	1.400.000	1.450.000	750.000	1.200.000	1.200.000

Metodología aplicada: Promedio entre los precios
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 42/23 M.P.	Macro Science S.A.	Vicente Scavone	Precio Promedio Unitario	Precio Total
5	Formol	Frasco	Unidad	150	44.000	100.000	30.000	58.000	8.700.000

Metodología aplicada: Promedio entre los precios
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vicente Scavone	Precio Promedio Unitario	Precio Total
6	Kit solución buffer para calibración	Frasco x 500 mL	Unidad	1	520.000	520.000	520.000

Metodología aplicada: selección del único precio
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vicente Scavone	Precio Promedio Unitario	Precio Total
7	Kit solución buffer para calibración	Frasco x 500 mL	Unidad	1	520.000	520.000	520.000

Metodología aplicada: selección del único precio
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
8	Kit de extracción de ADN	kit por 100 reacciones	Unidad	1	25.490.815	25.490.815	25.490.815

Metodología aplicada: selección del único precio
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
9	Revelador de mancha de sangre	Kit	Unidad	1	6.765.531	6.765.531	6.765.531

Metodología aplicada: selección del único precio
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
10	Reactivo para Detección de Droga Estupefaciente	Caja de 96 pocillos como mínimo	Unidad	3	5.690.000	7.703.940	6.696.970	20.090.910

Metodología aplicada: Promedio entre los precios
Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Anexo 1 - Dictamen UOC N° /2025

Ministerio Público ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICOS

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
11	Reactivo para Detección de Droga Estupefaciente	Caja de 96 pocillos como mínimo	Unidad	3	5.690.000	7.703.940	6.696.970	20.090.910

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
12	Reactivo para detección de Benzodiazepinas	Caja de 96 pocillos como mínimo	Unidad	3	5.690.000	7.703.940	6.696.970	20.090.910

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
13	Reactivo para Detección de Droga Estupefaciente	Caja de 96 pocillos como mínimo	Unidad	3	5.690.000	7.703.940	6.696.970	20.090.910

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
14	Reactivo para Detección de Drogas Barbituricos	Caja de 96 pocillos como mínimo	Unidad	3	5.690.000	7.703.940	6.696.970	20.090.910

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
15	Reactivo para Deteccion de Droga Psicotrópica	Caja de 96 pocillos como mínimo	Unidad	3	5.690.000	7.703.940	6.696.970	20.090.910

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
16	Kit reactivo para amplificación genética cromosoma Y	kit por 100 determinaciones	Unidad	1	78.000.000	105.687.809	91.843.905	91.843.905

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
17	Kit reactivo para amplificación genética muestras complejas	kit por 200 determinaciones	Unidad	1	126.397.598	126.397.598	126.397.598

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 40/23 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
18	Kit reactivo para amplificación	kit por 200 determinaciones	Unidad	1	82.000.000	106.390.484	94.195.242	94.195.242

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 45/23 M.P.	Biotec	Precio Promedio Unitario	Precio Total
19	CK Total	Kit	Unidad	1	890.963	1.160.900	1.025.932	1.025.932

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante" y punto 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico" del Anexo de la "Guía para la elaboración de precios de referencia"

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Biotec	Precio Promedio Unitario	Precio Total
20	CK MB	Kit	Unidad	1	737.000	737.000	737.000

Metodología aplicada: selección del único precio

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 45/23 M.P.	Biotec	Precio Promedio Unitario	Precio Total
21	Troponina	caja x 20 unidades como mínimo	Unidad	1	586.500	791.700	689.100	689.100

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 “Precios adjudicados por la propia Convocante” y punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
22	Test rápido-Investigación de Proteína	caja x 20 cassettes como mínimo	Unidad	10	6.412.471	6.412.471	64.124.710

Metodología aplicada: selección del único precio

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4 “Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
23	Test rápido para detección de esperma humano	caja x 20 cassettes como mínimo	Unidad	8	5.881.785	5.881.785	47.054.280

Metodología aplicada: selección del único precio

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PY Logistica S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
24	Hoja de bisturi N° 22	Caja por 100 unidades	Unidad	10	506.000	506.000	5.060.000

Metodología aplicada: selección del único precio

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Chaco Internacioanl S.A.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
25	Kit de cuantificación de ADN	kit por 400 determinaciones	Unidad	1	115.000.000	115.000.000	115.000.000

Metodología aplicada: selección del único precio

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Contrato N° 59/24 M.P.	Chaco Internacioanl S.A.	Biko	Precio Promedio Unitario	Precio Total
26	Reactivo para determinación de sangre humana	caja x 20 cassettes como mínimo	Unidad	10	3.670.000	4.213.849	5.200.000	4.361.283	43.612.830

Metodología aplicada: Promedio entre los precios

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 3 “Precios adjudicados por la propia Convocante” y punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

N°	CONCEPTO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Winner S.R.L.	Precio Promedio Unitario	Precio Total
27	Filtros para microaspiradora	unidad	Unidad	12	320.000	320.000	3.840.000

Metodología aplicada: selección del único precio

Obs: Para la obtención de los precios referenciales se ha tenido en cuenta el punto 4“Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como correo electrónico” del Anexo de la “Guía para la elaboración de precios de referencia”

Monto Referencial de la Licitación: 758.589.902
Fuente: Memorando DAGTI N° 1957/2025 de la Dirección Administrativa del G.T.I.
Normativa: Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 de la DNCP
Dpto. de Licitaciones

José Ignacio Cabrera
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público